



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 DE 2009.

24 JUL. 2009

“Por el se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos provenientes de donaciones para la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para la vigencia fiscal 2009”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas que le otorga el capítulo 27 de la Ley 99 de 1993, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 del decreto 4730 del 28 de Diciembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, reglamentario de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, establece que las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por Resolución del Representante Legal en caso de no existir aquellas.

Que se hace necesario trasladar la apropiación asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según decreto 1687 del 13 de mayo de 2009 del rubro Sueldos Personal de Nomina a Otras Transferencias Corrientes, Otras Transferencias, Destinatario de Otras Transferencias Corrientes, Indemnizaciones, con el fin de financiar el pago de las indemnizaciones correspondientes al proceso de restructuración que adelanta la Corporación.

Que el Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 con funciones de presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. P10219 de 02 de JULIO de 2009 por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$100.000.000), disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada

Que el presente traslado debe ser aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que en atención a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese el siguiente rubro presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2009, por la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$100.000.000), tal como se detalla a continuación:

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ GRO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	
	1						GASTOS DE PERSONAL	
	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	1	0	1	1			SUELDOS PERSONAL DE MONINA	
	1	0	1	1	1		Sueldos	
	1	0	1	1	1	15	Donaciones	\$ 100.000.000,00

“Nuestro Compromiso es la Excelencia”



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 DE 2009.

“Por el se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos provenientes de donaciones para la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para la vigencia fiscal 2009”

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el siguiente rubro presupuestal en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2009 por la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$500.000.000), tal como se detalla a continuación:

GTO	CTA	SUB CTA	OBJ GRO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	
	3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		6					OTRAS TRANSFERENCIAS	
			3				DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
				16			INDEMNIZACIONES	
						15	Donaciones	\$ 100.000.000,00

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo se expide en los términos previstos en el Artículo Cuarto de la Resolución 013 de 2009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Riohacha, capital del departamento de la Guajira a los

DANILO ARAUJO DAZA
PRESIDENTE

JOSE GREGORIO ROIS
SECRETARIO

APROBACION
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

Elaboró: Javier Fragozo
Revisó: Clorinda Muñoz
Aprobó: Omar Obando

“Nuestro Compromiso es la Excelencia”